

(I) NOTA DE SÍNTESIS DEL FOLLETO

1. Introducción y advertencias

Este folleto (el “**Folleto**”) se refiere a la oferta pública en la República Federal de Alemania (“**Alemania**”), Austria, Francia, Italia y España de (i) 99.021.740 acciones existentes preferentes al portador sin derecho a voto y sin valor nominal (*auf den Inhaber lautende stimmrechtslose Vorzugsaktien ohne Nennbetrag*) (las “**Acciones Base**”) titularidad de Porsche Holding Stuttgart GmbH, una sociedad de responsabilidad limitada alemana (*Gesellschaft mit beschränkter Haftung*) con domicilio social (*Sitz*) en Stuttgart, Alemania, y dirección comercial (*Geschäftsanschrift*) en Porscheplatz 1, 70435 Stuttgart, Alemania, inscrita en el registro mercantil (*Handelsregister*) del tribunal local (*Amtsgericht*) de Stuttgart, Alemania, bajo la identificación HRB 739339 (“**Porsche GmbH**” o el “**Accionista Vendedor**”), y (ii) 14.853.260 acciones existentes preferentes al portador sin derecho a voto y sin valor nominal (*auf den Inhaber lautende stimmrechtslose Vorzugsaktien ohne Nennbetrag*) titularidad de Porsche GmbH en relación con una posible sobreasignación (las “**Acciones Sobreasignadas**”) y, junto con las Acciones Base, las “**Acciones de la Oferta**”, con número de identificación de valores internacional (“**ISIN**”) DE000PAG9113, de la sociedad Dr. Ing. h.c. F. Porsche Aktiengesellschaft, con dirección comercial en Porscheplatz 1, 70435 Stuttgart, Alemania (teléfono +49 711 911 0; página web: www.porsche.com) (la “**Sociedad**” o “**Porsche AG**”) y a la admisión a negociación en el segmento del mercado regulado (*regulierter Markt*) de la Bolsa de Fráncfort (*Frankfurter Wertpapierbörse*) (la “**Admisión a Negociación**”) de todas las acciones preferentes al portador sin derecho a voto y sin valor nominal (*auf den Inhaber lautende stimmrechtslose Vorzugsaktien ohne Nennbetrag*) emitidas de la Sociedad (las “**Acciones Preferentes**”), esto es 455.500.000 Acciones Preferentes ya existentes. Adicionalmente a la oferta pública de las Acciones de la Oferta en Alemania, Austria, Francia, Italia y España, algunas o todas las Acciones de la Oferta también pueden venderse a través de una oferta pública en Suiza, de conformidad con el artículo 54(2) de la Ley de Servicios Financieros suiza de 15 de junio de 2018, o a través de colocaciones privadas en ciertas jurisdicciones. El código identificador de entidad jurídica (“**LEI**”) de la Sociedad es: 529900EWEX125AULXI58. Las Acciones de la Oferta serán ofrecidas por BofA Securities Europe SA (con domicilio en 51, rue La Boétie, 75008 París, Francia, y LEI 549300FH0WJAPEHTIQ77) (“**BofA Securities**”), Citigroup Global Markets Europe AG (con domicilio en Reuterweg 16, 60323 Frankfurt am Main, Alemania, y LEI 6TJCK1B7EUTXP528Y04) (“**Citigroup**”), Goldman Sachs Bank Europe SE (con domicilio en Marienurm, Taunusanlage 9-10, 60329 Frankfurt am Main, Alemania, y LEI 8IBZUGJ7JPLH368JE346) (“**Goldman Sachs**”) y J.P. Morgan SE (con domicilio en Taunustor 1, TaunusTurm, 60310 Frankfurt am Main, Alemania, y LEI 549300ZK53CNGEEI6A29) (“**J.P. Morgan**”) (las “**Entidades Coordinadoras Globales**”, y cada una de ellas una “**Entidad Coordinadora Global**”) y BNP PARIBAS (con domicilio en 16, boulevard des Italiens, 75009 París, Francia, y LEI R0MUWSPFU8MPRO8K5P83) (“**BNP PARIBAS**”), Deutsche Bank Aktiengesellschaft (con domicilio en Taunusanlage 12, 60325 Frankfurt am Main, Alemania, y LEI 7LTWFZYICNSX8D621K86) (“**Deutsche Bank**”) y Morgan Stanley Europe SE (con domicilio en Große Gallusstraße 18, 60312 Frankfurt am Main, Alemania, y LEI 54930056FHWP7GIWYY08) (“**Morgan Stanley**”) (los “**Joint Bookrunners Senior**”, y cada uno de ellos un “**Joint Bookrunner Senior**”) y Banco Santander, S.A. (con domicilio en Paseo de Pereda, 9-12, Santander, España, y LEI 5493006QMFDDMYWIAM13) (“**Santander**”), Barclays Bank Ireland PLC (con domicilio en One Molesworth Street, Dublin 2, Irlanda, D02 RF29, y LEI 2G5BKIC2CB69PRJH1W31) (“**Barclays**”), Société Générale (con domicilio en 29 boulevard Haussmann, 75009 París, Francia, y LEI O2RNE8IBXP4R0TD8PU41) (“**Société Générale**”) y UniCredit Bank AG (con domicilio en Arabellastrasse 12, 81925 Múnich, Alemania, y LEI 2ZCNRR8UK83OBTEK2170) (“**UniCredit**”) (los “**Joint Bookrunners**”, y cada uno de ellos un “**Joint Bookrunner**”, y, junto con las Entidades Coordinadoras Globales y los Joint Bookrunners Senior, las “**Entidades Aseguradoras**”) y COMMERZBANK Aktiengesellschaft (con domicilio en Kaiserstraße 16 (Kaiserplatz), 60311 Frankfurt am Main, Alemania, y LEI 851WYGNLUQLFZBSYGB56) (“**COMMERZBANK**”), Crédit Agricole Corporate and Investment Bank (con domicilio en 12 Place des Etats-Unis, CS 70052, 92547 Montrouge Cedex, Francia, y LEI 1VUV7VQFKUOQSJ21A208) (“**Crédit Agricole CIB**”), Landesbank Baden-Württemberg (con domicilio en Am Hauptbahnhof 2, 70173 Stuttgart, Alemania, y LEI B81CK4ESI35472RHJ606) (“**LBBW**”) y Mizuho Securities Europe GmbH (con domicilio en Taunustor 1, 60310 Frankfurt am Main, Alemania, y LEI 213800G8QEXN34A2YG53) (“**Mizuho**”) (las “**Entidades Co-Directoras**”, y cada una de ellas una “**Entidad Co-Directora**”) y, junto con las Entidades Coordinadoras Globales, los Joint Bookrunners Senior y los Joint Bookrunners, los “**Bancos**”). La Sociedad solicitará la Admisión a Negociación junto con Citigroup.

El presente Folleto tiene fecha de 19 de septiembre de 2022 y ha sido aprobado por la Autoridad Federal de Supervisión Financiera de Alemania (*Bundesanstalt für Finanzdienstleistungsaufsicht*, la “**BaFin**”) el 19 de septiembre de 2022 de conformidad con el Art. 20, párrafo 2 del Reglamento (UE) 2017/1129 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2017, sobre el folleto que debe publicarse en caso de oferta pública o admisión a cotización de valores en un mercado regulado (el “**Reglamento de Folletos**”). Puede ponerse en contacto con la BaFin en la dirección Marie-Curie-Str. 24-28, 60439 Frankfurt am Main, Alemania, por teléfono (+49 228 4108-0), o a través de su página web: www.bafin.de. La Sociedad ha solicitado a la BaFin que notifique a la autoridad de supervisión austriaca, la *Österreichische Finanzmarktaufsicht* (“**FMA**”), a la autoridad de supervisión francesa, la *Autorité des marchés financiers* (“**AMF**”), a la autoridad de supervisión italiana, la *Commissione Nazionale per le Società e la Borsa* (“**CONSOB**”) y a la autoridad de supervisión española, la Comisión Nacional del Mercado de Valores (“**CNMV**”), el Folleto aprobado de conformidad con el Artículo 25 del Reglamento de Folletos, mediante una carta de aprobación que acredite que este Folleto ha sido preparado de conformidad con el Reglamento de Folletos.

Esta nota de síntesis debe leerse como una introducción al Folleto. Toda decisión de invertir en las Acciones Preferentes de la Sociedad deberá de basarse en la consideración por parte del inversor del presente Folleto en su conjunto. Los inversores en las Acciones Preferentes de la Sociedad podrían perder la totalidad o parte del capital invertido. En caso de presentarse ante un tribunal una demanda relacionada con la información contenida en este Folleto, es posible que el inversor demandante, en virtud de la legislación nacional, tenga que asumir los costes asociados a la traducción de este Folleto antes de iniciar cualquier procedimiento judicial. Solo habrá lugar a la responsabilidad civil de las personas que hayan presentado la nota de síntesis, incluyendo una traducción del mismo, si la nota de síntesis es engañosa, inexacta o incoherente con las demás partes del Folleto, o si, leída conjuntamente con el resto del Folleto, omite información fundamental para ayudar a los inversores a decidir si invertir o no en estos valores.

2. Información fundamental sobre el emisor

2.1 ¿Quién es el emisor de los valores?

2.1.1 Información del emisor

La Sociedad está constituida como una sociedad anónima (*Aktiengesellschaft*) regida por la legislación alemana. El domicilio social de la Sociedad (*Sitz*) se encuentra en Stuttgart, Alemania, y está inscrita en el registro mercantil (*Handelsregister*) del

tribunal local (*Amtsgericht*) de Stuttgart bajo la identificación HRB 730623. Puede ponerse en contacto con la Sociedad en su dirección comercial: Porscheplatz 1, 70435 Stuttgart, Alemania; por teléfono: +49 711 911 0; o a través de su página web: www.porsche.com. El LEI de la Sociedad es: 529900EWEX125AULX158.

Cada uno de los términos “**Porsche**” y “**Grupo**” se refieren a la Sociedad y sus filiales consolidadas.

2.1.2 Actividades principales del emisor

Porsche es uno de los fabricantes de automoción de lujo más exitosos a nivel mundial (en términos de unidades vendidas en el segmento global de la automoción de lujo en 2021; fuente: S&P Global, “*S&P Global Mobility Light Vehicle Sales Forecast*” de abril de 2022). Porsche considera que su emblemática marca es sinónimo de legado de diseño e ingeniería, de competición, rendimiento, lujo moderno y sostenible, prestigio, innovación, avance tecnológico y fiabilidad. Desde la presentación en 1948 del primer coche deportivo oficial Porsche, el Porsche Type 356, los hitos de la marca Porsche incluyen: la presentación en 1963 del que tal vez sea el coche deportivo más icónico de todos los tiempos, el Porsche 911 (entonces denominado Porsche 901), que ostenta un récord de 19 victorias totales de Le Mans, los lanzamientos del Boxster en 1996 y el Cayenne en 2002, y el debut del primer modelo de vehículo eléctrico de batería de producción en serie de Porsche (“**BEV**”), el Taycan, en el año 2019, entre muchos otros. En la actualidad, Porsche hace honor a ese legado mediante un ambicioso impulso tecnológico con el objetivo de reducir el impacto de sus vehículos y sus operaciones en el medio ambiente, mientras sigue comprometido con las famosas palabras de Ferry Porsche: “El último coche que se fabricará será un deportivo”. Porsche vende coches en más de 120 países de todo el mundo a través de una red de más de 900 concesionarios y puntos de venta minorista. Los productos principales de turismos de Porsche incluyen seis familias diferentes de modelos: el 911, el Taycan, el Macan, el Cayenne, el Panamera y los 718 Boxster y Cayman (conjuntamente, los “**718**”). Entre este tipo de modelos, el Grupo realizó 145.860 entregas de vehículos a clientes finales (“**Entregas**”) en los seis meses finalizados el 30 de junio de 2022 (“**H1 2022**”) y 301.915 Entregas durante el año 2021. Además de su cartera principal de productos, Porsche ofrece servicios de *leasing* y financiación de vehículos, soluciones de movilidad flexibles y diversos productos y servicios de posventa; además, Porsche Motorsport participa, diseña y produce sistemas de propulsión y coches para su uso en diversas competiciones automovilísticas. La sede central de Porsche y las principales instalaciones de fabricación se encuentran en Zuffenhausen, un distrito de Stuttgart, Alemania, donde produce los modelos Taycan, 911 y 718, junto con los vehículos Porsche Motorsport. El Grupo también tiene instalaciones de fabricación en Leipzig, Alemania, donde se producen el Macan y el Panamera, mientras que produce los modelos Cayenne en la planta multimarca del Grupo Volkswagen en Bratislava, Eslovaquia. Weissach, Alemania, acoge el Centro de Investigación y Desarrollo de Porsche, donde los vehículos Porsche se desarrollan desde el primer boceto hasta su producción en serie. A 30 de junio de 2022, el Grupo tenía un total de 37.655 empleados (plantilla). Porsche asume plenamente su responsabilidad de promover la actividad sostenible, tanto en sus vehículos como en sus operaciones. La electrificación es el núcleo de la estrategia del Grupo, representando los modelos de vehículos eléctricos híbridos enchufables (“**PHEV**”) y BEV (junto con los PHEV, los “**Vehículos Eléctricos**”) casi el 25% de las Entregas en el año 2021, de los que únicamente los BEV (*i.e.*, los modelos Taycan) representaron el 14% de las Entregas en el año 2021. La ambición del Grupo es que, en el año 2025, más del 50% de los nuevos vehículos entregados sean Vehículos Eléctricos y, en el año 2030, más del 80% de los nuevos vehículos entregados sean BEV. A nivel operativo, el Grupo está orientando su trabajo hacia una cadena de valor neutra en carbono neto para el año 2030. Porsche ha mostrado un sólido historial financiero y está comprometido con el mantenimiento y la consolidación de ese desempeño histórico. El Grupo ha aumentado sus ingresos por ventas anualmente hasta 33.138 millones de euros en el año 2021 desde 28.518 millones de euros en el año 2019, lo que representa una tasa de crecimiento anual compuesto del 8%, una tendencia que ha continuado en el H1 2022, en el que el Grupo registró unos ingresos por ventas de 17.922 millones de euros frente a los 16.525 millones de euros registrados en los seis meses finalizados el 30 de junio de 2021, a pesar del conflicto militar en Ucrania (el “**Conflicto entre Rusia y Ucrania**”), los aumentos en los precios de la energía, las interrupciones continuas en la cadena de suministros y otros desafíos.

2.1.3 Principales accionistas

A la fecha de este Folleto, Volkswagen Aktiengesellschaft (“**Volkswagen AG**”), a través de Porsche GmbH, posee el 100% de las Acciones Preferentes emitidas y en circulación, que representan el 50% del total del capital social emitido y en circulación de la Sociedad, y el 100% de las acciones ordinarias al portador y sin valor nominal emitidas y en circulación (*auf den Inhaber lautende Stammaktien ohne Nennbetrag*) de la Sociedad (las “**Acciones Ordinarias**”), que representan el 50% del total del capital social emitido y en circulación de la Sociedad.

2.1.4 Control

A la fecha de este Folleto, Volkswagen AG, a través de Porsche GmbH, tiene una influencia de control indirecta (*beherrschenden Einfluss*) en la Sociedad en el sentido del artículo 17 de la Ley de Sociedades Anónimas de Alemania (*Aktiengesetz*; “**AktG**”). Volkswagen AG, a través de Porsche GmbH, seguirá manteniendo una influencia de control indirecta (*beherrschenden Einfluss*) en la Sociedad tras la finalización de la Oferta (tal y como se define más adelante). Dado que Porsche Automobil Holding SE (“**Porsche SE**”) posee la mayoría de las acciones ordinarias de Volkswagen AG, los derechos de voto vinculados a un 75% de las Acciones Ordinarias menos una Acción Ordinaria mantenidas indirectamente por Volkswagen AG se atribuirán—tras la Admisión a Negociación y la transmisión de un total del 25% de las Acciones Ordinarias más una Acción Ordinaria a Porsche SE—a Porsche SE de conformidad con la sección 30, párrafo 1, línea 1 n.o 1 de la Ley de Toma de Control y Adquisición de Valores de Alemania (*Wertpapiererwerbs- und Übernahmegesetz*; “**WpÜG**”) y con la sección 290, párrafo 2 n.o 1 del Código de Comercio de Alemania (*Handelsgesetzbuch*; “**HGB**”). Por tanto, al sumarse a los derechos de voto vinculados al 25% de las Acciones Ordinarias más una Acción Ordinaria mantenidas directamente por Porsche SE, se considerará que Porsche SE posee el 100% de los derechos de voto en la Sociedad, lo que se considera control (*Kontrolle*) a efectos de la sección 29, párrafo 2 de la WpÜG. En virtud de un acuerdo de consorcio, las familias Porsche-Kiesling y Piëch mantienen, respectivamente, el control directo e indirecto de Porsche SE. Por tanto, los derechos de voto vinculados a las Acciones Ordinarias de la Sociedad y atribuidos a Porsche SE (como se describe anteriormente) se atribuirán, con posterioridad a la Admisión a Negociación, a los miembros de las familias poseedoras de las acciones ordinarias de Porsche SE.

2.1.5 Comisión ejecutiva

La comisión ejecutiva de la Sociedad (*Vorstand*) está formada por siete miembros: Dr. Oliver Blume (Presidente), Lutz Meschke, Andreas Haffner, Detlev von Platen, Albrecht Reimold, Barbara Frenkel y Dr. Michael Steiner.

2.1.6 Auditores de los estados financieros

PricewaterhouseCoopers GmbH Wirtschaftsprüfungsgesellschaft, con domicilio en Friedrichstraße 14, 70174 Stuttgart, Alemania (“**PwC**”), ha auditado como auditor independiente los estados financieros consolidados de la Sociedad a fecha de, y para el ejercicio finalizado el, 31 de diciembre de 2019 y Ernst & Young GmbH Wirtschaftsprüfungsgesellschaft, con

domicilio en Flughafenstraße 61, 70629 Stuttgart, Alemania (“EY”), ha auditado como auditor independiente los estados financieros consolidados de la Sociedad a fecha de, y para los ejercicios finalizados el, 31 de diciembre de 2020 y el 31 de diciembre de 2021. PwC y EY son miembros de la Cámara Alemana de Auditores Públicos (*Wirtschaftsprüferkammer*), con domicilio en Rauchstraße 26, 10787 Berlín, Alemania.

2.2 ¿Cuál es la información financiera fundamental relativa al emisor?

Los estados financieros consolidados auditados de la Sociedad a fecha de, y para el ejercicio finalizado el, 31 de diciembre de 2021 (los “**Estados Financieros Consolidados Auditados de 2021**”), los estados financieros consolidados auditados de la Sociedad a fecha de, y para el ejercicio finalizado el, 31 de diciembre de 2020 (los “**Estados Financieros Consolidados Auditados de 2020**”) y los estados financieros consolidados auditados de la Sociedad a fecha de, y para el ejercicio finalizado el, 31 de diciembre de 2019 (los “**Estados Financieros Consolidados Auditados de 2019**”, junto con los Estados Financieros Consolidados Auditados de 2021 y los Estados Financieros Consolidados Auditados de 2020, los “**Estados Financieros Consolidados Auditados**”), se prepararon de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (“**NIIF**”) adoptadas por la Unión Europea, y las versiones en alemán de estos estados financieros consolidados han sido auditadas, de acuerdo con la Sección 317 de la HGB y las normas alemanas generalmente aceptadas para auditorías de estados financieros, por EY para los años 2021 y 2020 y por PwC para el año 2019, quienes han emitido informes de auditoría independientes en alemán (*Bestätigungsvermerke des unabhängigen Abschlussprüfers*). Los informes de los auditores independientes contienen párrafos de énfasis: con respecto a los Estados Financieros Consolidados Auditados de 2020, los párrafos se refieren al “problema del diésel y posibles problemas regulatorios identificados” y, con respecto a Estados Financieros Consolidados Auditados de 2019, los párrafos se refieren al “problema de las emisiones”. Los estados financieros intermedios consolidados condensados no auditados de la Sociedad a fecha de, y para los seis meses finalizados el, 30 de junio de 2022 (los “**Estados Financieros Intermedios Consolidados Condensados No Auditados**”) se prepararon de acuerdo con las NIIF aplicables a la información financiera intermedia (NIC 34). Los Estados Financieros Consolidados Auditados y los Estados Financieros Intermedios Consolidados Condensados No Auditados (conjuntamente, los “**Estados Financieros Consolidados**”) son un reflejo de la Sociedad y sus filiales consolidadas.

Cuando la información financiera contenida en las tablas de esta nota de síntesis se indique como “auditada”, significa que se ha obtenido de los Estados Financieros Consolidados Auditados. La referencia “sin auditar” se utiliza en las tablas de esta nota de síntesis para indicar que la información financiera correspondiente no se ha obtenido de los Estados Financieros Consolidados Auditados, sino que deriva de los Estados Financieros Consolidados Auditados o se ha obtenido de los Estados Financieros Intermedios Consolidados Condensados No Auditados, de los registros contables o de los sistemas de informes de gestión interna de la Sociedad o que ha sido calculada basándose en cifras de cualquiera de las fuentes mencionadas anteriormente.

2.2.1 Información financiera relevante de la Cuenta de Resultados Consolidada

	Para los seis meses finalizados el 30 de junio de		Para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de		
	2022	2021	2021	2020	2019
	<i>(sin auditar)</i>		<i>(auditado, a menos que se indique lo contrario)</i>		
	<i>(millones de euros, a menos que se indique lo contrario)</i>				
Ingresos por ventas	17.922	16.525	33.138	28.695	28.518
Resultado operativo	3.480	2.792	5.314	4.177	3.862
Resultado después de impuestos	2.505	2.118	4.038	3.166	2.801
Crecimiento periodo a periodo/año a año de los ingresos por ventas <i>(sin auditar)</i>	8%	—	15%	1%	—

2.2.2 Información financiera relevante del Balance de Situación Consolidado

	A 30 de junio de	A 31 de diciembre de		
	2022	2021	2020	2019
	<i>(sin auditar)</i>	<i>(auditado)</i>		
	<i>(millones de euros)</i>			
Activos totales	55.055	51.382	45.491	42.366
Patrimonio neto	15.043	22.935	20.224	17.428

2.2.3 Información financiera relevante de los Flujos de Caja Consolidados

	Para los seis meses finalizados el 30 de junio de		Para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de		
	2022	2021	2021	2020	2019
	<i>(sin auditar)</i>		<i>(auditado)</i>		
	<i>(millones de euros)</i>				
Flujos de caja de actividades operativas	3.922	3.653	6.416	4.140	4.486
Flujos de caja de actividades de inversión	(898)	(3.701)	(5.965)	(3.019)	(3.617)
Flujos de caja de actividades de financiación	(2.049)	(1.197)	(518)	78	(353)

2.2.4 Medidas Alternativas de Rendimiento relevantes⁽¹⁾

	A fecha de, y para los seis meses finalizados el, 30 de junio de		A fecha de, y para el ejercicio finalizado el, 31 de diciembre de		
	2022	2021	2021	2020	2019
	<i>(sin auditar)</i>		<i>(sin auditar, a menos que se indique lo contrario)</i>		
	<i>(millones de euros, a menos que se indique lo contrario)</i>				
Rentabilidad sobre las Ventas ⁽²⁾	19,4%	16,9%	16,0%	14,6%	15,4%
Rentabilidad sobre las Ventas de Automoción ⁽³⁾	19,9%	17,6%	16,6%	15,4%	16,2%
EBITDA de Automoción ⁽⁴⁾	4.341	3.854	7.420	6.391	6.318
Margen EBITDA de Automoción ⁽⁵⁾	26,4%	25,5%	24,5%	24,5%	24,2%
Retorno de la Inversión de Automoción ⁽⁶⁾	—	—	21,3%	18,1%	18,5%
Flujo de Caja Neto de Automoción ⁽⁷⁾	2.389	2.601	3.676	2.198	1.491
Liquidez Neta de Automoción ⁽⁸⁾	5.597	3.890	4.970	2.961	1.785

(1) Las medidas financieras contenidas en esta sección 2.2.4 son Medidas Alternativas de Rendimiento y no deben considerarse como alternativas a cualquier otra medida financiera equivalente de las NIIF.

(2) La Rentabilidad sobre las Ventas se define como la ratio de los beneficios operativos del Grupo, excluyendo la notificación de sanción por el problema del diésel en 2019, sobre el total de ingresos por ventas del Grupo. En 2019, el Grupo recibió una notificación de sanción de 535 millones de euros por parte de la fiscalía de Stuttgart relacionada con el problema del diésel. Otros gastos en relación con las emisiones o ingresos incurridos por el Grupo no fueron ajustados ni normalizados.

(3) La Rentabilidad sobre las Ventas de Automoción se define como la ratio de los beneficios operativos de Automoción, excluyendo la notificación de sanción por el problema del diésel en 2019, sobre el total de ingresos por ventas de Automoción. En 2019, el Grupo recibió una notificación de sanción de 535 millones de euros por parte de la fiscalía de Stuttgart relacionada con el problema del diésel. Otros gastos en relación con las emisiones o ingresos incurridos por el Grupo no fueron ajustados ni normalizados.

(4) El EBITDA de Automoción se define como el resultado operativo de Automoción, excluyendo la notificación de sanción por el problema del diésel en 2019, antes de depreciación/amortización y pérdidas por deterioro/reversiones derivadas de pérdidas por deterioro de propiedades, plantas y equipos, costes de desarrollo capitalizados y otros activos intangibles, cada una de estas métricas relativas exclusivamente al segmento de Automoción. En 2019, el Grupo recibió una notificación de sanción de 535 millones de euros por parte de la fiscalía de Stuttgart relacionada con el problema del diésel. Otros gastos en relación con las emisiones o ingresos incurridos por el Grupo no fueron ajustados ni normalizados.

(5) El Margen EBITDA de Automoción se define como la ratio del EBITDA de Automoción (según se ha definido anteriormente) sobre los ingresos por ventas en el segmento de Automoción.

(6) El Retorno de la Inversión de Automoción se define como la ratio del resultado operativo de Automoción después de impuestos sobre los activos promedio invertidos en el segmento de Automoción. El promedio de activos invertidos en el segmento de Automoción se define como el total de activos operativos del segmento Automoción (propiedad, plantas y equipo, activos intangibles, inventarios y cuentas por cobrar) menos los pasivos que no generan intereses del segmento Automoción (pagos comerciales y pagos a cuenta recibidos) al inicio y al final del periodo sobre el que se reporta. El Retorno de la Inversión de Automoción ha sido auditado para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019.

(7) El Flujo de Caja Neto de Automoción se define como los flujos de caja de las actividades operativas del segmento de Automoción menos los flujos de efectivo derivados de las actividades de inversión de las operaciones actuales del segmento de Automoción. Las actividades de inversión de las operaciones actuales no incluyen cambios en las inversiones en valores, préstamos ni depósitos a plazo del segmento de Automoción.

(8) La Liquidez Neta de Automoción se define como el total de efectivo y equivalentes al efectivo, valores, préstamos y depósitos a plazo neto de préstamos de terceros (pasivos financieros corrientes y no corrientes) relativas exclusivamente al segmento de Automoción. El efectivo y los equivalentes al efectivo de Automoción incluyen 1.501 millones de euros de efectivo y equivalentes al efectivo que se clasifican como activos mantenidos para su distribución a 30 de junio de 2022.

2.3 ¿Cuáles son los principales riesgos específicos del emisor?

- La demanda de productos y servicios del Grupo depende de las condiciones económicas y políticas globales, en particular las de los mercados clave del Grupo en China, Europa y Norteamérica, y cualquier recesión económica podría afectar negativamente a los ingresos por ventas del Grupo.
- El Conflicto entre Rusia y Ucrania y las sanciones impuestas por numerosos países y entidades multinacionales en respuesta a esta situación, así como las contramedidas adoptadas por Rusia, han tenido, y pueden seguir teniendo, efectos adversos en la economía global, los mercados de capitales globales, el comercio internacional, las cadenas de suministro, los precios y suministros de energía y el precio y la disponibilidad de materias primas, piezas y componentes, cualquiera de los cuales podría afectar negativamente a las operaciones del Grupo.
- El Grupo y muchos de sus proveedores dependen de un suministro de energía fiable y asequible. En particular, la escasez en el suministro de gas natural, las restricciones gubernamentales o una interrupción directa de los suministros de gas natural al mercado alemán o a los principales mercados europeos representaría un riesgo material para el negocio, los activos, el resultado de operaciones, la situación financiera y las perspectivas del Grupo.
- El Grupo depende del desempeño de proveedores externos, muchos de los cuales, en particular los proveedores de semiconductores, tienen dificultades para satisfacer la demanda debido a las interrupciones en la cadena de suministros, lo que a su vez podría afectar negativamente a las operaciones del Grupo.
- El negocio del Grupo, que depende de la disponibilidad en el momento adecuado de materias primas de alta calidad a precios razonables y, en muchos casos, producidas de forma sostenible, se enfrenta actualmente, y puede seguir haciéndolo, a retrasos, escasez y volatilidad de precios como consecuencia de las interrupciones en la cadena de suministros mundial (especialmente causadas por la pandemia de Covid-19 y sus consecuencias, así como por el Conflicto entre Rusia y Ucrania) y otros factores que podrían afectar negativamente a las operaciones del Grupo.
- El hecho de que algunas plataformas y aplicaciones de software y la arquitectura de hardware correspondiente no se desarrollen, entreguen y pongan en marcha en el momento oportuno, ha hecho que el Grupo retrase el lanzamiento de sus productos, y situaciones similares en el futuro podrían afectar negativamente a la capacidad del Grupo para introducir su próxima generación de vehículos y electrificar su actual línea de productos.
- Las consecuencias de la pandemia de Covid-19, incluyendo la imposición de confinamientos y el impacto negativo en la cadena de suministros global y las condiciones macroeconómicas, han afectado negativamente al Grupo y siguen siendo un riesgo para la economía global y para el negocio, los activos, el resultado de operaciones, la situación financiera y las perspectivas del Grupo.
- Si el Grupo no logra satisfacer la cambiante demanda de los clientes ni responder a la evolución del mercado y las tendencias tecnológicas con productos, tecnología y servicios atractivos e innovadores en condiciones competitivas, su futuro éxito comercial podría verse negativamente afectado.
- El Grupo está expuesto a riesgos relacionados con la evolución de las ofertas de Vehículos Eléctricos y el mercado de Vehículos Eléctricos en general, incluidas las medidas de apoyo gubernamentales diseñadas para incentivar a los

consumidores a comprar Vehículos Eléctricos, lo que podría suponer una demanda de los consumidores inferior a la esperada y afectar a la capacidad del Grupo para lograr sus objetivos de sostenibilidad.

- La estrategia empresarial del Grupo consiste en la transición hacia una línea de productos centrada en los Vehículos Eléctricos, el apoyo al desarrollo de las infraestructuras de carga de vehículos a nivel mundial, la promoción de la sostenibilidad de sus vehículos y operaciones, continuar con el desarrollo y conservación de la experiencia de lujo del cliente, la respuesta a las futuras necesidades del cliente, el mantenimiento del sólido historial financiero y el desarrollo de competencias digitales. Cualquier fallo en la ejecución de su estrategia de negocio podría tener un efecto material adverso en el negocio, los activos, el resultado de operaciones, la situación financiera y las perspectivas del Grupo.
- El Grupo está sujeto a los riesgos asociados a sus operaciones internacionales, en particular en China, incluidos los requisitos legales y fiscales locales, la inestabilidad política, la corrupción, las fluctuaciones del tipo de cambio, las medidas que restringen el acceso al mercado, incluidos los aranceles, la competencia apoyada por el gobierno local y los desafíos logísticos, los cuales podrían tener un efecto material adverso en el negocio, los activos, el resultado de operaciones, la situación financiera y las perspectivas del Grupo.
- Las leyes y normativas sobre el cambio climático y emisiones de vehículos nuevas, existentes o cualquier modificación de las mismas, podrían resultar en costes considerables para el Grupo y tener un efecto significativo en la forma en que éste opera su negocio, y el Grupo podría no ser capaz de desarrollar vehículos comercialmente viables que cumplan con dichas normativas. El incumplimiento de dichas normativas podría dar lugar a procedimientos regulatorios, multas sustanciales y limitaciones a la capacidad del Grupo para comercializar sus productos, incluidas prohibiciones o restricciones de importación o revocaciones de sus permisos y licencias.
- El Grupo está sujeto a riesgos relacionados con las investigaciones de autoridades gubernamentales en varias jurisdicciones de todo el mundo en relación con las irregularidades en las emisiones contaminantes de los vehículos del Grupo. Los resultados de estas y otras investigaciones, y los litigios civiles y penales relacionados, pueden tener un efecto material adverso en la reputación, el negocio, los activos, el resultado de operaciones, la situación financiera y las perspectivas del Grupo.

3. Información fundamental sobre los valores

3.1 ¿Cuáles son las principales características de los valores?

3.1.1 Tipo, clase, valor nominal

Esta nota de síntesis se refiere a la oferta de Acciones Preferentes al portador sin derecho a voto y sin valor nominal (*auf den Inhaber lautende stimmrechtslose Vorzugsaktien ohne Nennbetrag*) de la Sociedad; ISIN: DE000PAG9113; Código Alemán de Valores (*Wertpapierkennnummer, WKN*): PAG911; Símbolo de Negociación: P911.

3.1.2 Número de valores

A la fecha del presente Folleto, el capital social de la Sociedad asciende a 911.000.000 euros y se divide en 455.500.000 Acciones Preferentes y 455.500.000 Acciones Ordinarias. Cada acción representa una participación nomenclal por valor de 1,00 euro en el capital social de la Sociedad por cada acción sin valor nominal. Todas las acciones de la Sociedad están totalmente desembolsadas. Esta nota de síntesis se refiere a la oferta (la “Oferta”) de: (i) 99.021.740 Acciones Base; y (ii) 14.853.260 Acciones Sobreasignadas y a la Admisión a Negociación de todas las Acciones Preferentes emitidas de la Sociedad, esto es 455.500.000 Acciones Preferentes y que representan el 50% del total del capital social emitido y en circulación de la Sociedad.

3.1.3 Moneda

Las Acciones Preferentes están denominadas en euros.

3.1.4 Derechos asociados

Las Acciones Preferentes de la Sociedad no tienen derechos de voto, pero, entre otros derechos de los accionistas, tienen pleno derecho a recibir dividendos a partir del 1 de enero de 2022 (sujeto al contrato de transferencia de pérdidas y ganancias (*Gewinnabführungsvertrag*) suscrito entre la Sociedad y Porsche GmbH, el cuál, asumiendo que se completa la Oferta, terminará por imperativo legal en virtud de la Sección 307 de la AktG al cierre del ejercicio que finaliza el 31 de diciembre de 2022). Los titulares de Acciones Preferentes recibirán un dividendo adicional (*Mehrdividende*) de 0,01 euros por Acción Preferente, además de cualquier otro dividendo que la Sociedad decida repartir a sus accionistas.

3.1.5 Rango

Las Acciones Preferentes y las Acciones Ordinarias de la Sociedad están subordinadas a todos los demás valores y créditos en caso de insolvencia de la Sociedad. En caso de insolvencia de la Sociedad, las Acciones Preferentes y las Acciones Ordinarias tendrían el mismo rango de prelación.

3.1.6 Libre Transferibilidad

Las Acciones Preferentes son libremente transferibles de acuerdo con los requisitos legales para las acciones preferentes al portador sin derecho a voto (*auf den Inhaber lautende stimmrechtslose Vorzugsaktien*). No existen restricciones sobre la transferibilidad de las Acciones Preferentes, salvo aquellas derivadas de los acuerdos de bloqueo (*lock-up*) celebrados entre la Sociedad, el Accionista Vendedor, Volkswagen AG y los Bancos.

3.1.7 Política de dividendos

La Sociedad tiene actualmente la intención de pagar en el medio plazo un dividendo anual de aproximadamente el 50% del beneficio consolidado después de impuestos del Grupo atribuible a los accionistas de la Sociedad de acuerdo con las NIIF. Este dividendo está sujeto a restricciones legales relativas a la distribución de beneficios y fondos disponibles y a las condiciones de mercado predominantes y situación económica en el momento de la distribución.

Cualquier decisión futura de pagar dividendos se realizará de acuerdo con la normativa aplicable y dependerá, entre otros factores, de los resultados de operaciones, la situación financiera, las restricciones contractuales y los requisitos de capital de la Sociedad. Cualquier propuesta de pago de dividendos por parte de la comisión ejecutiva de la Sociedad está sujeta a la aprobación de la junta general de la Sociedad. La Sociedad depende en cierta medida de la transferencia de beneficios distribuibles de sus filiales operativas. La capacidad futura de la Sociedad para pagar dividendos puede estar limitada por los términos de los acuerdos de financiación existentes y futuros. La Sociedad no puede predecir la cuantía de los beneficios futuros disponibles para su distribución, por lo que no puede garantizar el pago de dividendos en el futuro.

3.2 ¿Dónde se negociarán los valores?

La Sociedad solicitará la admisión a negociación de las Acciones Preferentes en el segmento del mercado regulado (*regulierter Markt*) de la Bolsa de Fráncfort (*Frankfurter Wertpapierbörse*, la “Bolsa de Fráncfort”) y, simultáneamente, en el subsegmento del mismo mercado con obligaciones adicionales posteriores a la admisión (*Prime Standard*). Se espera que las

Acciones Preferentes comiencen a cotizar en la Bolsa de Fráncfort el 29 de septiembre de 2022 (el “**Primer Día de Cotización**”). Actualmente, la Sociedad no tiene intención de solicitar la admisión a negociación de sus Acciones Ordinarias.

3.3 ¿Cuáles son los principales riesgos específicos de los valores?

- Las Acciones Preferentes no se han admitido a negociación con anterioridad y no existe garantía de que se desarrolle o se pueda mantener un mercado activo y líquido para las Acciones Preferentes. Por lo tanto, el precio de las Acciones Preferentes puede estar sujeto a volatilidad, y es posible que los inversores no puedan vender las Acciones Preferentes al precio de oferta final (el “**Precio de la Oferta**”), a un precio más alto o venderlas en absoluto bajo determinadas circunstancias.
- Tras la Oferta, los accionistas mayoritarios de la Sociedad, Volkswagen AG (a través de Porsche GmbH) y Porsche SE, podrían ejercer una influencia sustancial en las decisiones adoptadas por la junta general de la Sociedad y podrían tener intereses divergentes de los del resto de accionistas del Grupo.

4. Información fundamental sobre la oferta pública de valores y su admisión a negociación en un mercado regulado

4.1 ¿En qué condiciones y plazos puedo invertir en este valor?

4.1.1 Condiciones de la oferta

La Oferta consta de: (i) 99.021.740 Acciones Base; y (ii) 14.853.260 Acciones Sobreasignadas. Se espera que el periodo durante el cual los inversores puedan formular órdenes de compra para las Acciones de la Oferta comience el 20 de septiembre de 2022, y finalice el 28 de septiembre de 2022 (el “**Periodo de la Oferta**”).

4.1.2 Alcance de la Oferta

Las Acciones de la Oferta se ofrecerán a través de una oferta pública inicial en Alemania, Austria, Francia, Italia y España. Además, las Acciones de la Oferta podrán venderse a través de una oferta pública en Suiza de conformidad con el artículo 54(2) de la Ley de Servicios Financieros suiza de 15 de junio de 2018. Las Acciones de la Oferta también podrán venderse a través de colocaciones privadas en ciertas jurisdicciones. En los Estados Unidos de América (los “**Estados Unidos**”), las Acciones de la Oferta se ofrecerán y venderán únicamente a inversores institucionales cualificados (“**IIC**”), tal y como se define en la *Rule 144A* de la Ley de Valores de los Estados Unidos de 1933, tal y como ésta haya sido modificada (la “**Ley de Valores**”). Fuera de los Estados Unidos, las Acciones de la Oferta se ofrecerán y venderán únicamente en operaciones *offshore* de acuerdo con el *Regulation S* de la Ley de Valores. Las Acciones de la Oferta no han sido ni serán registradas de conformidad con la Ley de Valores, ni ante ninguna autoridad reguladora de valores de ningún estado u otra jurisdicción de los Estados Unidos.

4.1.3 Calendario de la Oferta

El calendario previsto de la Oferta, que podría ampliarse o acortarse y por tanto permanece sujeto a cambios, es el siguiente:

- | | |
|--------------------------|--|
| 19 de septiembre de 2022 | . Aprobación del Folleto por parte de la BaFin / Notificación del Folleto ya aprobado a FMA, AMF, CONSOB y CNMV/ Publicación del Folleto aprobado en la página web de la Sociedad en investorrelations.porsche.com / Presentación del Folleto aprobado ante <i>SIX Exchange Regulation Ltd</i> . |
| 19 de septiembre de 2022 | . Solicitud de admisión a negociación de las Acciones Preferentes en el mercado regulado (<i>regulierter Markt</i>) de la Bolsa de Fráncfort, con admisión simultánea al subsegmento del mismo mercado con obligaciones adicionales posteriores a la admisión (<i>Prime Standard</i>). |
| 20 de septiembre de 2022 | . Inicio del Periodo de la Oferta. |
| 28 de septiembre de 2022 | . Fin del Periodo de la oferta, que tendrá lugar a las (i) 12:00 p.m. (mediodía) (CET) para inversores minoristas y (ii) 2:00 p.m. (CET) para inversores institucionales el último día del Periodo de la Oferta / Determinación del Precio de la Oferta y el número final de Acciones Preferentes que se asignarán / Publicación del Precio de la Oferta en forma de comunicado <i>ad hoc</i> en un sistema electrónico de difusión de información y en la página web de la Sociedad en investorrelations.porsche.com . |
| 28 de septiembre de 2022 | . Decisión sobre Admisión a Negociación emitida por la Bolsa de Fráncfort. |
| 29 de septiembre de 2022 | . Primer Día de Cotización. |
| 3 de octubre de 2022 | Entrega de las Acciones de la Oferta en forma de anotaciones en cuenta contra el pago del Precio de la Oferta (cierre). |

4.1.4 Rango de precios y precio de oferta

El rango de precios dentro del cual se pueden formular órdenes de compra es de 76,50 euros a 82,50 euros por Acción de la Oferta (“**Rango de Precios**”). El Precio de la Oferta y el número final de acciones colocadas en la Oferta serán determinados al final del proceso de proyección de la demanda por el Accionista Vendedor tras consultar con la Sociedad y las Entidades Coordinadoras Globales, en representación de los Bancos. El Precio de la Oferta se establecerá en función de las órdenes de compra formuladas por los inversores durante el Periodo de la Oferta y que se hayan recogido en el libro de órdenes preparado durante el proceso proyección de la demanda.

4.1.5 Modificaciones a los términos de la Oferta

El Accionista Vendedor y la Sociedad, tras consultar con las Entidades Coordinadoras Globales, como representantes de los Bancos, se reservan el derecho a (i) aumentar o disminuir el número total de Acciones de la Oferta, (ii) aumentar o disminuir el límite superior y/o el límite inferior del Rango de Precios y/o (iii) ampliar o acortar el Periodo de la Oferta. Dichas modificaciones no invalidarán las ofertas de compra de las Acciones de Oferta que ya hayan sido formuladas. En determinadas circunstancias, las Entidades Coordinadoras Globales, como representantes de los Bancos, pueden rescindir el Contrato de Aseguramiento (según se define a continuación), incluso tras del inicio de la cotización (*Aufnahme des Handels*) de las Acciones Preferentes en el segmento de mercado regulado (*regulierter Markt*) de la Bolsa de Fráncfort. En tal caso, la Oferta no se llevará a cabo y cualquier asignación ya realizada a los inversores quedará invalidada.

4.1.6 Inversores de Referencia

Tanto Qatar Holding LLC (“**QIA**”), como Norges Bank Investment Management (“**NBIM**”), T. Rowe Price International Ltd, actuando como gestor de inversiones en nombre de sus fondos asesores (“**T. Rowe Price**”) y ADQ, actuando a través de Alpha Oryx Limited (“**ADQ**”) han acordado ser inversores de referencia en la Oferta (conjuntamente, los “**Inversores de Referencia**”), y cada uno de ellos ha suscrito un contrato de inversor de referencia con la Sociedad, el Accionista Vendedor y Volkswagen AG. QIA se ha comprometido a comprar 22.729.450 Acciones Preferentes (representativas de un 4,99% de las Acciones Preferentes de la Sociedad) al Precio de la Oferta, sujeto a ciertas condiciones habituales. NBIM, T. Rowe Price y

ADQ se han comprometido a comprar Acciones Preferentes en la Oferta hasta un importe agregado máximo de 750 millones de euros en el caso de NBIM, 750 millones de euros en el caso de T. Rowe Price y 300 millones de euros en el caso de ADQ, al Precio de la Oferta y sujeto a ciertas condiciones habituales.

4.1.7 *Medidas de estabilización, sobreasignación y opción Greenshoe*

Para cubrir posibles sobreasignaciones, el Accionista Vendedor ha acordado poner a disposición hasta 14.853.260 Acciones Sobreasignadas de manera gratuita en la forma de préstamo de valores. En relación con la colocación de las Acciones de la Oferta, BofA Securities, actuando en su propio nombre y por cuenta de las Entidades Aseguradoras, actuará como agente de estabilización (el “**Agente de Estabilización**”) y podrá, actuando de acuerdo con los requisitos legales, adoptar medidas de estabilización para respaldar el precio de mercado de las Acciones Preferentes. El Agente de Estabilización no está obligado a tomar ninguna medida de estabilización. En virtud de las posibles medidas de estabilización, los inversores pueden recibir, además de las Acciones Base, las Acciones Sobreasignadas como parte de la asignación de las Acciones de la Oferta. El número total de Acciones Sobreasignadas no superará el 15% del número final de Acciones Base colocadas a los inversores. Además, el Accionista Vendedor concedió a las Entidades Aseguradoras una opción para adquirir una cantidad de Acciones Preferentes igual al número de Acciones Sobreasignadas al Precio de la Oferta, menos las comisiones acordadas (la “**Opción Greenshoe**”). El Agente de Estabilización, actuando en su propio nombre y por cuenta de las Entidades Aseguradoras, tiene derecho a ejercitar la Opción Greenshoe en la medida en que se realicen sobreasignaciones. El número de Acciones Preferentes que se pueden adquirir en virtud de la Opción Greenshoe se reducirá en el número de Acciones Preferentes en poder del Agente de Estabilización en la fecha en que se ejercite la Opción Greenshoe y que hayan sido adquiridas por el Agente de Estabilización en el contexto de las medidas de estabilización. La Opción Greenshoe finalizará a más tardar treinta (30) días naturales después del inicio de la cotización de las Acciones Preferentes.

4.1.8 *Plan de distribución*

La asignación de Acciones de la Oferta a inversores minoristas y a inversores institucionales será decidida por Volkswagen AG, el Accionista Vendedor y la Sociedad tras consultar con las Entidades Coordinadoras Globales.

4.1.9 *Dilución*

El valor neto de los activos (activos totales menos pasivos corrientes y pasivos no corrientes, tal y como se muestra en los Estados Financieros Intermedios Consolidados Condensados No Auditados) (el “**Valor Neto de los Activos**”) de la Sociedad ascendió a 15.043 millones de euros a 30 de junio de 2022, o 16,51 euros por acción de la Sociedad sobre la base de 911.000.000 acciones en circulación de la Sociedad inmediatamente antes de la Oferta. Por lo tanto, el importe por el que el Valor Neto de los Activos por acción es inferior al Precio de la Oferta de 79,50 euros por acción (sobre la base del punto medio del Rango de Precios) es de 62,99 euros (dilución inmediata a los nuevos accionistas de la Sociedad por acción), o el Valor Neto de los Activos por acción está por un 79,2% por debajo del Precio de la Oferta de 79,50 euros por acción (sobre la base del punto medio del Rango de Precios).

4.1.10 *Gastos totales*

Asumiendo un Precio de la Oferta en el punto medio del Rango de Precios y la colocación del número máximo de Acciones Base y de Acciones Sobreasignadas (ejercicio completo de la Opción Greenshoe), así como el pago íntegro tanto de una comisión base como de una comisión discrecional, se estima que los costes y gastos de la Sociedad y del Accionista Vendedor y/o de Volkswagen AG relacionados con la Oferta y la Admisión a Negociación asciendan a aproximadamente 157 millones de euros, que serán asumidos por Volkswagen AG (de los cuales, un importe de hasta aproximadamente 2 millones de euros será asumido por la Sociedad).

4.1.11 *Gastos a asumir por los inversores*

Ninguno de los gastos incurridos por la Sociedad o los Bancos serán a cargo de los inversores, pero éstos deberán asumir las comisiones cobradas por su banco depositario por la compra y tenencia de valores.

4.2 **¿Quién es el oferente y/o la persona que solicita la admisión a negociación?**

4.2.1 *Oferentes*

Los oferentes son los Bancos.

4.2.2 *Admisión a Negociación*

La Sociedad solicitará la Admisión a Negociación junto con Citigroup.

4.3 **¿Por qué se ha elaborado este Folleto?**

4.3.1 *Motivos de la Oferta y de la Admisión a Negociación*

La Sociedad pretende solicitar la Admisión a Negociación de sus Acciones Preferentes en el mercado regulado (*regulierter Markt*) de la Bolsa de Fráncfort y, simultáneamente, en el subsegmento del mismo mercado con obligaciones adicionales posteriores a la admisión (*Prime Standard*) para (i) permitir a la Sociedad acceder a los mercados de capitales; y (ii) poner de relieve el valor intrínseco en la Sociedad.

Volkswagen AG y el Accionista Vendedor tienen la intención de llevar a cabo la Oferta para recibir los ingresos netos de la venta de las Acciones Base y las Acciones Sobreasignadas (en la medida en que se ejercite la Opción Greenshoe en relación con las Acciones Sobreasignadas) y permitir a la Sociedad un acceso más eficiente a los mercados de capitales.

4.3.2 *Uso e Importe Neto Estimado de los ingresos*

La Sociedad no recibirá fondos de la venta de las Acciones de la Oferta. Asumiendo la colocación del número máximo de Acciones Base, la colocación del número máximo de Acciones Sobreasignadas y el ejercicio completo de la Opción Greenshoe, la Sociedad estima que los ingresos netos para Volkswagen AG provenientes de la venta de las Acciones de la Oferta ascenderían aproximadamente a 8.896 millones de euros (asumiendo que todas las Acciones de Oferta se colocan a un precio situado en el punto medio del Rango de Precios).

4.3.3 *Contrato de Aseguramiento*

El 19 de septiembre de 2022, la Sociedad, el Accionista Vendedor, Volkswagen AG y los Bancos suscribieron, en relación con la Oferta, un contrato de aseguramiento relativo a la oferta y venta de las Acciones de la Oferta (el “**Contrato de Aseguramiento**”). El Contrato de Aseguramiento no supone un compromiso firme por las Entidades Aseguradoras y el resto de Bancos, al estar sus obligaciones sujetas al cumplimiento de ciertas condiciones, incluyendo, por ejemplo, la recepción de las habituales confirmaciones y opiniones legales que cumplan con los requisitos de los Bancos y a la suscripción de un contrato de fijación de precios separado.

4.3.4 *Conflictos de intereses materiales relacionados con la Oferta*

No existen conflictos de intereses materiales en relación con la Oferta o la Admisión a Negociación.